



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 051 - 25

18 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.640/22

VISTO El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos, Suplentes e incrementos de dedicaciones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de las docentes: María V. VIRGILI y Natalia P. PEREZ, vencieron el 31 de Diciembre de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° D-584/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan prorrogar las mismas, hasta el 30 de Junio de 2.025 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el Módulo de QUÍMICA de la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2025 o nueva disposición, a las siguientes docentes:

- **Brom. María Verónica VIRGILI**, D.N.I. N° 25.411.603
- **Brom. Natalia Patricia PÉREZ**, D.N.I. N° 32.227.157

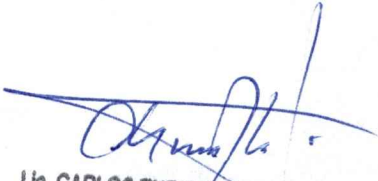
ARTÍCULO 2°: Afectar la presente prorroga en la partida presupuestaria, según Resolución N° CS-555/24

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

A


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa